

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323957764**

**VENDOMATICA S A
84.505.800-8**

**IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y
SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPEND**

**MODIFICA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA MÁQUINA
EXPENDEDORA AUTOMÁTICA DE PRODUCTOS
LÍQUIDOS, CALIENTES Y FRÍOS.**

Recoleta, 02/05/2023

RES. EX. N° 77323120131 /

VISTOS: 1° La presentación de fecha 01.03.2023, efectuada por don DANIEL RAMÓN DACCARETT IMBARACK RUT N° [REDACTED], en representación de VENDOMATICA S.A., RUT N°84.505.800-8, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED], con giro o actividad comercial de Imp, exp, comercio, venta prod. alimenticios y serv. a través de maq. expend, mediante la cual informa cambios de ubicación de la Máquina Expendedora autorizada por esta Dirección Regional, según el siguiente detalle :

1. Resol. Ex. N°77320098911 del 09/01/2020, numeral 10, señala:

MARCA SPENGLER
MODELO SL1000
SERIE SLM1280-9
N° FISCAL 75370
N° SELLO 37054

Dirección dice: MERCED N°710, COMUNA DE MELIPILLA, SANTIAGO

Dirección debe decir: PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA N°5981, COMUNA DE CONCHALÍ, SANTIAGO

2° Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra B) N° 5 del Código Tributario sobre delegación de facultades otorgadas por el Director y Art.56, inciso Segundo del D.L. N°825 de 1974, sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, que faculta al Servicio de Impuestos Internos para eximir de la obligación de emitir boletas que, a su juicio, se resguarde el interés fiscal, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 7.1 de la Resolución Exenta N°2301 de 1986 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: MODIFICASE la Resolución Exenta SII N°77320098911 del 09/01/2020, en la parte que se refiere a la ubicación de la Máquina Expendedora, de acuerdo con lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

EMITASE nueva tarjeta autoadhesiva fiscal de autorización conservando el mismo número de sello asignado a la máquina expendedora, la que será adherida por un funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Vania
Uarac Senn

Firmado digitalmente
por Vania Uarac Senn
Fecha: 2023.05.02
12:33:53 -04'00'

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

Contribuyente

Departamento de Asistencia al Contribuyente – XIX D.R.M.S. Norte

VUS/LJC/SHE/src

ROBERTO
ANTONIO
IBAA'EZ
ROJAS

Firmado
digitalmente por
ROBERTO ANTONIO
IBAA'EZ ROJAS
Fecha: 2023.05.02
12:17:54 -04'00'